



Vicerrectorado para  
el Campus de Huesca  
Universidad Zaragoza

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA PARA EL CAMPUS DE HUESCA.  
AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA 2 BECAS  
DE APOYO PARA EL ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y  
COMUNICACIÓN**

Resolución de 24 de junio de 2024 de la Vicerrectora para el Campus de Huesca, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes HASTA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024 (inclusive), para las 2 *Becas de apoyo para el Área de Actividades Culturales y Comunicación* en el Vicerrectorado para el Campus de Huesca, publicada según Resolución de 14 de mayo de 2024 de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca.

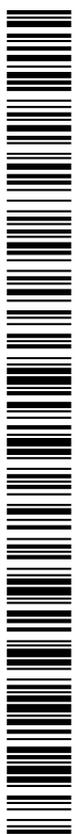
El Calendario que figura en la Base 23 queda como sigue:

TRÁMITE	PLAZO
Presentación de solicitudes	Del 29 de mayo al 26 de junio 2024 (inclusive)
Publicación propuesta de resolución	28 de junio 2024
Plazo de alegaciones	Del 1 al 12 de julio 2024
Publicación resolución definitiva	15 de julio 2024
Incorporación	16 de septiembre 2024

Huesca, a la fecha de la firma.

*La Vicerrectora para el Campus de Huesca, Marta Liesa Orús*

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



a4214e6452be4de0746bff9d9ed2c9b5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a4214e6452be4de0746bff9d9ed2c9b5>

CSV: a4214e6452be4de0746bff9d9ed2c9b5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARTA LIESA ORÚS	Vicerrectora del Campus de Huesca	24/06/2024 12:43:00	